

LOS SORDOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(... ¡Y CON UNA DISCAPACIDAD SEVERA!)

Carlos Sánchez

1.- Sordera vs. discapacidad

Los sordos, arrojados por las nuevas concepciones “inclusionistas”, son incluidos en la categoría de “personas con discapacidad”; en su caso, con una discapacidad auditiva. En este marco referencial, una vez más se pone el énfasis en la “pérdida auditiva” y no en el hecho de que la falta de audición no representa un límite de sus potencialidades lingüísticas y cognitivas. Por eso, durante estos últimos años, hemos rechazado esa concepción, porque pensamos a los sordos como miembros de una comunidad lingüística minoritaria y no como discapacitados. Sin embargo, los propios sordos parecen estar aceptando esa condición de “personas con discapacidad”. Se incorporan a distintas organizaciones (asociaciones, sociedades, plenarios y congresos, entre otras), con personas portadoras de distintas “discapacidades”, motoras, visuales y cognitivas, es decir, con personas que antes se conocían como paralíticos, ciegos y retardados mentales. Y se reúnen para obtener ciertas prebendas que la sociedad (formada por “personas sin discapacidad”) está dispuesta a otorgar a aquellos de sus miembros que son designados, con sospechosa benevolencia, como personas con “capacidades diferentes” (¡sic!).

Sobre esta base conceptual, se justifica que los profesionales y políticos sigan teniendo en sus manos el poder de decisión sobre aspectos fundamentales de la vida de las personas sordas. Es el caso de la educación, de la salud y del trabajo. Así, son estos “decisores” (médicos, psicólogos, docentes, logopedas) quienes determinan cómo debe ser la atención médica (implantes cocleares, amplificadores y tratamientos rehabilitadores), la atención educativa (inclusión escolar, presencia de intérpretes, currículo, opciones académicas), y la oferta laboral (empleos protegidos). La participación de los interesados, aquellos a quienes afectan directa, profunda y definitivamente estas decisiones, en el mejor de los casos es sólo decorativa, sin ninguna relevancia.

No puede ser de otra manera. Las personas con capacidades “iguales”, es decir, con capacidades “no-diferentes” (que antes se autodenominaban “normales”) toman en sus

manos las decisiones que afectan a las personas con capacidades afectadas, que tienen “derecho” a ser tuteladas para evitarles males más o menos previsibles, en razón de su discapacidad. No puede ser de otra manera, porque más allá de los significantes que tanto placer encuentran los “expertos” en modificar, subyace el significado, que no admite ser tan fácilmente modificado. En efecto, etimológicamente, el prefijo “dis” alude a algo que no funciona bien (disfuncional), y es utilizado ampliamente en el campo de la medicina, a saber: disartria, diskinesia, discromatopsia, discromía, disembrioma, disenteria, disfagia, disfasia, disfonía, disgenesia, dishidrosis, disimetría, dislalia, dislocación, dismenorrea, disnea, dispareunia, dispepsia, dispraxia, distocia, distonía, distrofia, disuria ... Pero también este prefijo se utiliza con la misma connotación en el campo de la pedagogía: discalculia, disgrafía, dislexia, disortografía... Y por supuesto, también el prefijo “dis” tiene amplia aplicación en la vida cotidiana: disarmonía, disconformidad, discontinuo, discordante, disidencia, disímil, disociación, disonancia, distorsión... Todos estos vocablos pueden encontrarse en el Pequeño Larousse Ilustrado que, curiosamente, define “discapacidad” como “minusvalía”. Ni más ni menos...

Yo preferiría que los sordos fuesen sordos y no personas con discapacidad auditiva, pero no creo que valga la pena hacer de esto un punto de honor, porque la gente en general, gente corriente, gente con sentido común, los seguirá llamando sordos, así como sigue llamando ciegos a los ciegos y no “personas con discapacidad visual”. Sería ridículo, aunque no impensable, que algún Ministro de Educación, preñado de buenas intenciones, proponga corregir las ediciones del Lazarillo de Tormes, de la Ilíada o del Informe sobre Ciegos, de Sábato, para escribir “personas con discapacidad visual” en lugar de ciegos, o reformular refranes como éste: “A palabras necias, oídos con discapacidad auditiva...”

Lo grave de todo esto es que, tras las viejas o las nuevas fórmulas, se mantiene la arraigada convicción de que los sordos (que hace ya tiempo dejaron de ser llamados sordomudos, aunque así se autodefinan en sus lenguas de señas), son deficientes, minusválidos, portadores de un handicap, de una carencia que no han logrado superar. Y lo peor de todo es que quienes así piensan tienen razón, aunque pretendan negarlo: **los sordos son discapacitados, minusválidos, deficitarios**. Pero no porque no oigan, sino **porque no han desarrollado normalmente el lenguaje**. Los sordos son carenciados de lenguaje, y en consecuencia, presentan limitaciones cognitivas.

2.- La carencia del lenguaje: niños-lobos, niños privados de lenguaje y niños sordos

Desde el momento en que se diagnostica la sordera (generalmente en el transcurso de los primeros años de vida), hasta que entran a una institución donde haya usuarios de la lengua de señas (generalmente entre los 2 y los 7 años de edad) los niños sordos hijos de oyentes no disponen de una lengua natural que puedan adquirir espontáneamente, por lo que no reciben un mínimo de información, y se encuentran imposibilitados para poner en marcha normalmente el mecanismo del lenguaje, tal como sucede con todos los niños oyentes de cualquier lugar del mundo y pertenecientes a cualquier cultura.

Si alguien tuviera conocimiento de que un niño normalmente oyente es privado del lenguaje durante los cinco años que definen el período sensible o período crítico para desarrollar normalmente el lenguaje, este hecho motivaría una denuncia airada y contundente a los organismos policiales ante lo que sin duda alguna sería una violación criminal de un derecho humano fundamental (niños secuestrados, niños encerrados), o ante las autoridades dedicadas a la protección infantil, sospechando que se trate de un niño salvaje, como Víctor de Aveyron, o un niño-lobo cuya crianza podría haber estado a cargo de una loba, como fue la madre de lactancia de Rómulo y Remo. Sin embargo, no sucede así en el caso del 95% de los niños sordos, que son hijos de padres oyentes. Por el contrario, lejos de denunciar esta situación, quienes deberían hacerlo (médicos, logopedas, lingüistas, docentes y hasta los propios padres) se muestran indiferentes, ya porque no se han dado por enterados, ya porque no han caído en cuenta de sus devastadoras consecuencias. ¡Aunque usted no lo crea!...

El resultado de esos años de privación casi total de lenguaje no puede ser otro que el que es posible apreciar en todos los sordos hijos de padres oyentes: **una carencia notoria en el desarrollo del lenguaje**. Esta carencia se expresa dramáticamente en las enormes dificultades que muestran los sordos para desempeñarse en un nivel de pensamiento que podemos calificar de complejo, abstracto o metafórico. Y por supuesto, en las también enormes dificultades que confrontan para apropiarse de la lengua escrita que, según Vigotsky, a diferencia del registro oral, es un registro del lenguaje altamente abstracto.

Varios son los artículos publicados en “Cultura Sorda” en los que sus autores dejan ver, con mayor o menor crudeza, esta realidad. En realidad, se trata de un “secreto a voces”. En estudios recientes volvemos a leer con sorpresa, que los sordos se encuentran “rezagados” dos, tres o más años con respecto a sus pares oyentes durante el período de enseñanza básica, al tener dificultades para comprender los temas que se enseñan en ese nivel. No sólo eso, también podemos leer que los sordos tienen un pensamiento “concreto”, fruto de la falta de comunicación con su entorno, y que el desarrollo de una Teoría de la Mente (ToM) se posterga entre 5 y 10 años (¡sic!) en los sordos en comparación con los oyentes de sus mismas edades. **Pero en ningún caso se dice claramente que esto es así porque a los niños sordos les falta una lengua natural con la que puedan desarrollar su lenguaje interior y enriquecer su pensamiento.**

Es de todos conocido que los niños sordos hijos de padres oyentes no pueden compararse en absoluto con los niños oyentes de su misma edad, en lo que se refiere a su lenguaje y su pensamiento, durante la primera infancia. Los niños sordos hijos de padres oyentes en esa etapa de su vida, no están en capacidad de apreciar los aspectos fantásticos de cuentos y poesías infantiles, no entienden metáforas, refranes ni fábulas, faltos de imaginación. No juegan proyectando un escenario imaginario donde viven y se mueven los distintos personajes que él puede crear y manejar, no sienten el placer propiamente lúdico más allá de los juegos más elementales. Todos los maestros saben esto, pero no lo dicen porque el sistema no les permite hacerlo, sometidos como están a un verdadero terrorismo: el sistema les asigna - y ellos mismos se asignan - la responsabilidad de garantizar la “normalización” de sus alumnos. Por eso tienen que mentir, y llegan a mentir y a mentirse con convicción cuando invariablemente afirman, a falta de poder mostrar logros verdaderos, que sus alumnos tienen “un gran potencial”. Lamentablemente, ese potencial nunca llega a actualizarse.

Abreviemos: los sordos adultos (hijos de oyentes) también dan claras muestras de que no se manejan normalmente en los niveles superiores del pensamiento. Los sordos adultos no usan refranes ni entienden los refranes que se usan corrientemente en la lengua oral de su localidad. Los sordos adultos no entienden las fábulas tradicionales, y no son capaces de narrarlas destacando precisamente, explícita o implícitamente el contenido de su moraleja. Y por supuesto, es impensable que los sordos adultos, carenciados de lenguaje,

puedan apreciar ni la poesía ni los cuentos o novelas de cualquier tipo. Los sordos adultos no comprenden el significado simbólico de los cuentos clásicos, cuentos de hadas, por lo que cuando se los narran a los niños sordos pequeños no lo hacen de manera coherente, siguiendo la secuencia establecida, sino que simplemente describen los hechos, por lo general basándose en las ilustraciones. “¿Cómo quieres que les lea este cuento (“Los tres cerditos) a los niños – me dijo una joven sorda que se desempeña como auxiliar en pre-escolar – si no tiene ilustraciones?”.

Todo esto era de esperar, y no debería sorprender a nadie, si no fuera porque hasta no hace mucho se pensó que con la implementación del “modelo bilingüe” el uso de la lengua de señas en las escuelas operaría el “milagro” esperado, la reversión del desastre oralista. Lo que no se previó fue que la lengua de señas natural de los sordos no iba a ser usada en las escuelas (los maestros han seguido usando casi sin excepciones un “español signado”, para cumplir con su obligación de “dar las clases”, con el ingenuo y vano propósito de darles a los niños sordos la misma información que reciben los niños oyentes en sus aulas regulares); que los sordos adultos que se incorporaron a las escuelas iban a ser utilizados como “diccionarios” en el aula, para que aportaran señas significativas de cosas que no conocían; y que la principal preocupación de sordos y oyentes en las escuelas fue (y todavía sigue siendo) la “unificación” de las señas... En fin, que en ningún caso las lenguas de señas naturales (LSU en Uruguay, LIBRAS en Brasil, LSV en Venezuela, LSC en Colombia) fueron naturalmente usadas en las escuelas.

Entonces, era de esperar, lógicamente, que los sordos egresados de las escuelas de sordos, sordos que en la actualidad son mayores de edad y de los cuales muchos cumplen funciones de “instructores” de lengua de señas (¡“enseñándoles” a hablar con láminas y diagramas a los propios niños sordos!), se graduaran como “bachilleres con serias carencias de lenguaje y limitaciones intelectuales”. En estas circunstancias, estos sordos adultos que constituyen los únicos modelos lingüísticos para los niños sordos hijos de oyentes, son modelos incompetentes. La lengua de señas que usan responde a sus necesidades cognitivas, afectivas, sociales, culturales y laborales; pero esas necesidades son las de personas carenciadas, personas con discapacidades severas en las áreas del lenguaje e intelectual. Y no es raro que en las escuelas esos sordos traten de hablar como les indican los oyentes: incorporando artículos, preposiciones, pronombres y exabruptos parecidos.

3.- Los sordos que no tienen lenguaje y los sordos que tienen lenguaje

Ya me parece oír el coro argumental de quienes, como el avestruz, pretenden seguir escondiendo la cabeza. Esos argumentos se basan, inexorablemente, en ejemplos de sordos que sí tienen pensamiento abstracto, que sí entienden fábulas, cuentos, poesías y ensayos filosóficos, históricos, y mucho más... Son los sordos ejemplares. Por supuesto que de todos, o de casi todos ellos, se afirma que son sordos profundos de nacimiento... Los sordos ejemplares son muy pocos, se cuentan con los dedos de la mano, y todos ellos se caracterizan, según sus maestros y ellos mismos, por poseer una inteligencia superior, por haber sido atendidos tempranamente (¡aunque la mayoría lo haya sido en instituciones oralistas!), el haber contado con el apoyo de los padres (¡como si a los sordos “no exitosos” les hubiese faltado ese apoyo!) y por supuesto, muy buenos maestros (¿significa eso que la inmensa mayoría de maestros que no producen sordos exitosos son malos maestros? Sigue el terrorismo). Además, se dice que a todos ellos les gustaba leer desde muy pequeños y así aprendieron a estudiar para cursar estudios satisfactoriamente (¡aunque nadie puede decir a ciencia cierta cómo aprendieron a leer!)

Obviamente, estos sordos (hijos de oyentes) que dominan la lengua escrita y que se desenvuelven normalmente en los niveles cognitivos superiores, han tenido la oportunidad de desarrollar el lenguaje. En este punto hay dos cosas que quisiera señalar, para evitar discusiones estériles al respecto. Sin menoscabar la inteligencia, la voluntad y el aprovechamiento de las oportunidades que tuvieron estos sordos, es lógico pensar que recibieron un input auditivo en algún momento de su vida, y que tal vez lo sigan recibiendo esporádicamente (ventanas de audición), sin que ellos mismos se hayan dado cuenta necesariamente, posiblemente antes de los cinco años de edad. Y decimos auditivo, porque casi sin excepciones, esos sordos ejemplares no tuvieron a su disposición la lengua de señas en condiciones normales. Es que, a menos que invoquemos una intervención sobrenatural, la única manera de desarrollar el lenguaje es mediante la adquisición y el uso espontáneo de una lengua natural. No hay ninguna otra posibilidad, si es que aceptamos todo lo que nos dice la psicología y la lingüística al respecto.

Los llamados hipoacúsicos, que pueden conocer muchísimas palabras del castellano, no son capaces de comprender metáforas y tienen iguales o peores dificultades que tienen

los sordos profundos para acceder a la lengua escrita. Y eso es así porque para desarrollar el lenguaje no basta con oír muchas palabras de la lengua hablada, sino que es imprescindible adquirir una lengua natural, como lo hacen los niños oyentes. Son muchos los sordos que entenderían todas las palabras de un conocido refrán: “El ojo del amo engorda al buey”. Pero son muy pocos los que podrían dar cuenta de qué significa esa conseja. Precisamente porque no han podido desarrollar el lenguaje. Si alguno lo hace, es porque tiene lenguaje, y eso no ha sido por ningún mérito personal, sino porque pudo procesar, en algún momento de su vida, los sonidos del habla, pronunciados no en un gabinete de logopedia, sino en el contexto significativo de una lengua natural. Siendo hijos de oyentes, esa lengua natural no pudo ser la lengua de señas. Fue la lengua oral. Es hora de que se deje de medir a los sordos por su “resto auditivo” y que se tomen en serio a los sordos que no tienen un lenguaje porque no han tenido la oportunidad de desarrollarlo. Y también que se tomen en serio a los sordos que sí tienen lenguaje, desmitificándolos y aprovechando su condición en beneficio del resto de los sordos, que son la inmensa mayoría.

Así las cosas, los niños sordos se alejarán de una comunidad de “discapacitados”, la comunidad Sorda, para incorporarse, aunque sea en el tren de cola, en una sociedad “normal” (la sociedad de oyentes). En este sentido, comparto el vaticinio poco menos que apocalíptico, aparecido hace un tiempo en las páginas de Cultura Sorda. Su autor termina el artículo señalando:

... los implantes actuales alcanzan ya teóricamente al 80% de los casos. Para un médico se trata de un éxito rotundo. Para un lingüista, esto significa, por una parte, la necesidad de mejorar los tratamientos logopédicos que serán necesarios, y por otra - para mí la más significativa - que las lenguas de signos pasarán a ser otras lenguas muertas más. Para muchos sordos signantes, significa la desaparición de una comunidad, el fin del sueño de su emancipación, de su derecho a ser como son porque en tanto que signantes no se sienten en absoluto deficientes.

¿Y entonces? (Continuará)

Carlos Sánchez

Los sordos: personas con discapacidad (... ¡Y con una discapacidad severa!). Carlos Sánchez, 2011.

<http://www.cultura-sorda.eu>